

*En el mayor imposible, nadie pierda la esperanza*

Comedia de Agustín Moreto, denunciada por la Inquisición mexicana en 1696. El bachiller Mateo de Aguirre (capellán y comisario del Santo Oficio) dirigió una carta al Santo Tribunal de la Inquisición de la ciudad de México (fecha en Sombrerete, Zacatecas, a 9 de noviembre de 1696), junto a la cual enviaba unas comedias sospechosas: "Remito a Vuestra Señoría con el portador, que es José Terradas, dueño de recua, un cajoncillo con los libros y retratos que contiene la *Memoria* que va con ésta". Entre las comedias denunciadas se encuentra esta de *En el mayor imposible*, con la siguiente anotación:

en el folio 2 se hallan estas palabras= *Nisi videro, non credam*. [Ramos Smith, 1998: 471]